

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2020, se reúnen en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así mismo se encuentra el Ing. Alonso Chacón Terrazas, Director de Procesos Industriales, como área técnica.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020, relativa a la ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA. Haciendo constar que se recibieron las siguientes preguntas por parte de los licitantes en la plataforma compranet 5.0, y al correo electrónico comite_adquisiciones@utch.edu.mx.

A) SKILL TECHNOLOGY SA DE CV

Pregunta 1.-

Referencia: NUMERAL II. OBJETO Y ALCANCE.

2.- El contrato que se celebre con motivo de la presente licitación tendrá vigencia durante el presente ejercicio fiscal y hasta la entrega de los bienes... etc.

Atentamente solicito a la Convocante especifique el plazo para la entrega de los bienes, agradeciendo se sirva considerar especialmente tratándose de un Procedimiento de carácter Internacional, la complejidad de las importaciones en estos momentos, derivado de las diversas acciones implementadas a nivel mundial a causa del COVID-19 que restringen la movilidad.

RESPUESTA : EL PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Pregunta 2.-

Referencia: NUMERAL II. OBJETO Y ALCANCE.

3. – En la presente licitación no se prevé el otorgamiento de anticipo.

En virtud de tratarse de la adquisición de equipo especializado que es de importación y cuyo proceso de manufactura es superior a 90 días, en apego a lo establecido en el Artículo 13, 2do párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva autorizar un anticipo del 50% en caso de resultar adjudicados, considerando que de acuerdo a documento adjunto, mi representada es una empresa Nacional y se encuentra estratificada como "Mediana Empresa".

RESPUESTA: EN LA PRESENTE LICITACIÓN NOS SE PREVÉ EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

Pregunta 3.-

Referencia: ANEXO SEIS Y ANEXO SIETE.

Favor de aclarar lo procedente en el caso de mi representada que cotizará bienes de procedencia extranjera; solamente deberemos requisitar y presentar el ANEXO OCHO o será necesario presentar los ANEXOS SEIS y SIETE con la leyenda: "No Aplica"?

RESPUESTA: DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO SEGÚN CORRESPONDA A LOS BIENES COTIZADOS EN SU PROPUESTA Y HACER LA ACLARACIÓN DE NO APLICA EN LOS DIVERSOS ANEXOS.

Pregunta 4.-

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



Referencia: NUMERAL IV. REQUISITOS. 11.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.

Se solicita amablemente a la Convocante aclare si es necesario incluir dentro de la Oferta Técnica copia vigente del Certificado del Fabricante expedido por un Organismo Certificador Internacional que acredite el cumplimiento en la fabricación, bajo el Estándar ISO 9001:2015

RESPUESTA: SI ES CORRECTO, DEBERÁ INCLUIR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015

Pregunta 5.-

Referencia: NUMERAL IV. REQUISITOS. 11.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.

Solicito amablemente a la Convocante aclare si es necesario incluir dentro de la Oferta Técnica la Carta de Exclusividad de Distribución de los bienes para garantizar que el bien cotizado, cuenta con Refaccionamiento y Servicio disponible en el mercado con una vigencia de por lo menos 5 años.

RESPUESTA: SI ES CORRECTO, TAL COMO SE SOLICITA EN DOCUMENTO 1 DEL ANEXO ONCE DE LAS BASES.

Pregunta 6.-

Referencia: NUMERAL IV. REQUISITOS. HOJA 7/33 PRIMER PÁRRAFO. 5TO. RENGLÓN.

Deberán estar foliados en todas y cada una de los hojas que los integren.....etc....

A éste respecto, es correcto entender que la documentación distinta a las propuestas deberá llevar un folio consecutivo (ejem. del folio 001 al 010), la propuesta técnica otro folio consecutivo (ejem. del folio 001 al 030) y la propuesta económica otro folio individual (ejem. 001 a 003) ? Favor de aclarar.

RESPUESTA: ES CORRECTO, CADA UNA DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁ LLEVAR FOLIO DISTINTO.

PREGUNTAS DE CARACTER TÉCNICO

Pregunta 7.-

Referencia: ANEXO ONCE TÉCNICO. PARTIDA 1.- TORNO PARALELO CONVENCIONAL

Tomando en consideración que el equipo que ofrecemos cumple con las características más importantes atentamente solicito a la Convocante acepte la oferta del equipo cuyas características se adjuntan al presente, incluyendo los siguientes valores agregados sin costo adicional:

Instalación, Capacitación y Puesta en Marcha; la Capacitación se imparte en 3 etapas dentro de los tres primeros años por capacitadores certificados en los siguientes Estándares de Competencia Laboral: EC0217 Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, EC0301 Diseño de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, sus Instrumentos de Evaluación y Manuales del Curso y EC0447 Desarrollo de Prácticas de Aprendizaje por Competencias, emitidos por la Secretaría de Educación Pública, así como Soporte y Asistencia Técnica 24/7.

RESPUESTA: EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Pregunta 8.-

Referencia: ANEXO ONCE TÉCNICO. PARTIDA 2.- FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



Tomando en consideración que el equipo que ofrecemos cumple con las características más importantes atentamente solicito a la Convocante acepte la oferta del equipo cuyas características se adjuntan al presente, incluyendo los siguientes valores agregados sin costo adicional: Instalación, Capacitación y Puesta en Marcha; la Capacitación se imparte en 3 etapas dentro de los tres primeros años por capacitadores certificados en los siguientes Estándares de Competencia Laboral: EC0217 Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, EC0301 Diseño de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, sus Instrumentos de Evaluación y Manuales del Curso y EC0447 Desarrollo de Prácticas de Aprendizaje por Competencias, emitidos por la Secretaría de Educación Pública, así como Soporte y Asistencia Técnica 24/7.

RESPUESTA: EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

B) BRAN TECHNOLOGY S DE RL DE CV

1.- Se solicita amablemente a la convocante acepte un tiempo de entrega de 120 días naturales posteriores a la firma de contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.

2.- Anexo 14, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo es el orden y contenido de los documentos que debemos presentar para poder participar en la presente licitación.

RESPUESTA: SI ES CORRECTO, ADEMÁS DE LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO ONCE.

3.- Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme en caso de quien suscribe la proposición no pueda realizar la presentación de la propuesta, nos acepte presentar una carta poder simple donde se le otorgue las facultades necesarias a la persona quien entregue la proposición, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA SU SOLICITUD.

4.- Derivado la presente contingencia, y debido a que este procedimiento es presencial e Internacional, solicitamos amablemente a la convocante genere una licitación electrónica y poder presentar nuestra propuesta mediante el portal de Compranet.

RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES UN PROCEDIMIENTO PRESENCIAL. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES.

C) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la convocante nos confirme si todos los escritos van a estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

RESPUESTA: SI ES CORRECTO.

2. Con referencia al apartado II, punto 3 donde se menciona que no se otorgaran anticipos. De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

que en caso de resultar adjudicados nos sea entregado un anticipo del 50% del monto total de la propuesta. Esto debido a que el equipo es de importación y requieren de por lo menos 90 días de fabricación ¿Se acepta?

RESPUESTA: EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE PREVÉ EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

3. Con referencia al apartado II punto 3, se establece el lugar de entrega, sin embargo, el Tiempo de entrega no se encuentra especificado dentro de la misma convocatoria, por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar el equipo solicitado en un término de 120 días naturales, esto debido a que los bienes son de fabricación sobre pedido y requieren de por lo menos 90 días de fabricación. ¿se acepta?

RESPUESTA: EL PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

4. En el apartado III, punto 6, Debemos entender que ¿la entrega de nuestra propuesta técnica y económica será entregada en un solo sobre, pero en distintas carpetas?

RESPUESTA: SI ES CORRECTO.

5. Respecto de la pregunta anteriormente realizada en caso de que la oferta económica deba ir en una carpeta separada, solicitamos amablemente a la convocante nos indique si en la carpeta de la oferta económica se incluirá el Anexo doce, trece y catorce. Favor de aclarar.

RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA PREGUNTA ANTERIOR.

6. Punto III numeral 8. Acto de presentación y apertura de proposiciones. Se solicita a la convocante, que para el Acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se pueda presentar nuestras ofertas por medio de un tercero facultado mediante Carta Poder simple emitida por el representante legal, acompañada de copia simple de la identificación de quien firma la licitación y de quien la entrega. ¿Se acepta?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.

7. Punto III numeral 9. La convocante solicita lo siguiente: "Los documentos de las proposiciones que serán rubricados en el acto de presentación y apertura de los servidores públicos presentes, además de los señalados en el apartado IV, así como los solicitados en el Anexo ocho de esta convocatoria." Debemos entender que al anexo que se refiere es al Anexo catorce, ya que el anexo ocho se refieren a que los bienes importados cumplen con las reglas de origen y no al listado de documentos. Por lo que el anexo correcto es el Anexo Catorce ¿Es correcto? Favor de aclarar.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE REFIERE AL ANEXO CATORCE.

8. Con referencia al anexo once Técnico, referente al apartado de Servicio y Garantía, solicitan un distribuidor de refacciones, en caso de que nosotros mismos seamos el distribuidor dentro del territorio nacional, ¿basta con presentar un escrito firmado por nuestro representante legal que especifique tal condición?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTO.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

9. Con referencia al Anexo once. Solicitamos a la convocante permita incluir copia simple de la carta de fabricante o de distribuidor, esto debido a que la disponibilidad de los mismos para responder en tiempo y forma puede estar limitada debido a la situación que se está enfrentando actualmente el mundo con el COVID-19. ¿Se acepta?

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

10. En las especificaciones de la Partida 2: "FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL" la convocante solicita "Tamaño de mesa 9"x 49". Se observa que para esta característica la convocante no solicita un rango a cubrir como en las características siguientes. Con el afán de cubrir de forma eficiente el requerimiento de la convocante, así como fomentar el debido desarrollo académico de los alumnos y con la finalidad de no afectar la solvencia económica, solicitamos a la convocante poder ofertar un equipo que tenga una tolerancia o rango de $\pm 5\%$ respecto al tamaño de la mesa solicitada. ¿Se acepta?

RESPUESTA: REFERENTE A SU SOLICITUD SE LE RECUERDA QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS PUDIENDO OFERTAR DE MAYOR RANGO.

11. Dentro de las especificaciones de la Partida 2: "FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL" la convocante solicita "Desplazamiento de carro sobre torre 14" – 15". Debemos entender que por "Desplazamiento de carro sobre torre" la convocante se refiere al "Desplazamiento del brazo". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTO.

12. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante poder ofertar una FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL con Desplazamiento mínimo del brazo de 12". ¿Se acepta?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.

13. Dentro de las especificaciones de la Partida 2: "FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL" la convocante solicita "Desplazamiento de husillo manual 5" – 6". Debemos entender que por "Desplazamiento de husillo manual" la convocante se refiere al "Desplazamiento del manguito del husillo". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTO

14. En las especificaciones de la Partida 2: "FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL" la convocante solicita "Velocidad de husillo 50-5500 rpm (2 rangos alta/baja)". Observamos que el rango alto de la velocidad de husillo solicitada corresponde a un Equipo de CNC. Con el afán de cubrir de forma eficiente el requerimiento de la convocante, así como fomentar el debido desarrollo académico de los alumnos y con la finalidad de no afectar la solvencia económica, solicitamos a la convocante poder ofertar un equipo con velocidad de husillo adecuada al equipo convencional solicitado, es decir, con velocidad inferior a 5500 rpm. ¿Se acepta?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD CON UN MÍNIMO DE 4500 rpm.

D) EMMA TECNOLOGÍA EN SERVICIOS S.A. DE C.V.

1. En relación al tiempo de entrega, solicitamos amablemente a la convocante se otorguen 90 días hábiles contados a partir de la firma del contrato para realizar la entrega de los bienes.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCHILPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

RESPUESTA : EL PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO

E) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.-¿CON RESPECTO AL TORNO MANUAL INCLUYE UN CHUCK DE 9" DE 3 MORDAZAS, LUNETAS, LUNETAS MÓVIL, GUARDAS, LUZ DE TRABAJO HALÓGENA, SISTEMA DE REFRIGERANTE, PLATO DE ARRASTRE DE 9", CONTRA PUNTO MT.4 X 2 PIEZAS Y REDUCCIÓN DE HUSILLO MT.4, ESTE ES EL KIT BÁSICO NOS PUEDEN INDICAR SI FALTA ALGÚN ADITAMENTO E INDICARLO?

RESPUESTA: REFERENTE A SU SOLICITUD SE LE RECUERDA QUE LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS PUDIENDO OFERTAR UN MAYOR NUMERO DE ACCESORIOS LAS CUALES TENDRÁN QUE SER MENCIONADAS.

2.-¿PODEMOS COTIZAR UN TORNO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES 21 TIPOS/8-44 EL PASO DIAMETRAL Y EL AVANCE LONGITUDINAL DE .002-.067?

RESPUESTA: RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD.

3.-SI USTEDES REQUIEREN ACCESORIOS BÁSICOS ADICIONALES FAVOR DE ESPECIFICARLOS

RESPUESTA: DEBERA INCLUIR EL KIT BASICO QUE CONSTA DE; CHUCK DE 9" DE 3 MORDAZAS, LUNETAS, LUNETAS MÓVIL, GUARDAS, LUZ DE TRABAJO HALÓGENA, SISTEMA DE REFRIGERANTE, PLATO DE ARRASTRE, CONTRA PUNTO, LLAVES PARA TORRETA Y CHUCK, DIAL INDICADOR DE ROSCAS.

4.-¿PODEMOS COTIZAR EN LA FRESADORA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEL PASO DIAMETRAL 21 TIPOS/8-44 Y EN EL AVANCE LONGITUDINAL .002-.067?

RESPUESTA: NO, DEBIDO A QUE SON CARACTERÍSTICAS DE TORNO.

5.-¿PODRÍAN CONSIDERAR OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50%?

RESPUESTA: EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE PREVÉ EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

6.-NUESTRO PROVEEDOR ES DISTRIBUIDOR NACIONAL QUE PAGA ARANCELES COMPENSATORIOS Y SU MARCA ESTA REGISTRADA POR LO CUAL NO APLICA TRATADOS.

RESPUESTA: SE TOMA EN CUENTA SU ACLARACIÓN.

7.- DE LOS TRATADOS EN QUE SE BASA LA CONVOCANTE NOS PUEDEN SEÑALAR EN QUE PAÍS PUEDEN SER FABRICADAS LAS MAQUINAS?

RESPUESTA: NO SE DESIGNA UN PAÍS EN ESPECÍFICO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LAS BASES Y ESTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES TRATADOS:

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN)
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

8.- ¿QUE NORMAS ESPECÍFICAMENTE DEBEN DE CUMPLIR EL TORNO Y LA FRESADORA YA SEA EN CUESTIÓN DE FUNCIONABILIDAD, ELECTRICIDAD, CALIDAD, DURACIÓN?

RESPUESTA: LEY SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO, LOS BIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CUYO CUMPLIMIENTO EXIJA A LOS LICITANTES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, DEMOSTRAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS O LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD O UNIDADES DE MEDIDA REQUERIDAS Y CERTIFICADO ISO 9001:2015

9.-¿QUE TRATADO ESPECÍFICAMENTE APLICA PARA LA FRESADORA Y TORNO?

RESPUESTA: Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN) y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea

10.- SOLICITAN CATALOGO ORIGINAL ¿PUEDE SER CATALOGO EN COLOR BAJADO DE LA PAGINA DE INTERNET?

RESPUESTA: PODRÁ ANEXAR CATALOGO A COLOR BAJADO DE LA PAGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE, ADEMÁS DEBERÁ ANEXAR EL LINK PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA.

11.- ¿LA PAGINA DEL PROVEEDOR ES ÚNICAMENTE EL LINK, ES IMPRESIÓN DE PANTALLA DE LA PAGINA DEL FABRICANTE?

RESPUESTA: CON SOLO ADJUNTAR EL LINK PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA.

12.- ¿NOS PUEDEN INDICAR MARCA Y MODELO LA FRESADORA Y TORNO?

RESPUESTA: QUEDA A ELECCIÓN DEL LICITANTE OFERTAR LA MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN LAS BASES.

13.- ¿CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA CONVOCAR A UNA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS REALIZADA POR UN ÓRGANO ESTATAL Y NO FEDERAL?

RESPUESTA: ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ADEMÁS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL RECURSO CON QUE SE REALIZA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE ORIGEN FEDERAL, POR LO CUAL TIENE QUE DARSE EL TRATAMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

14.- ANTE EL JUICIO GENERAL DEL DERECHO NADIE ESTA OBLIGADO A LO IMPOSIBLE, ¿POR LO CUAL SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE EL REQUISITO DE "CATALOGO ORIGINAL" CUANDO UNA MAQUINA ES DE FABRICADA EN EL EXTRANJERO?

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



RESPUESTA: PODRÁ ANEXAR CATALOGO A COLOR BAJADO DE LA PAGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE, ADEMÁS DEBERÁ ANEXAR EL LINK PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA.


NO habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, haciéndose constar que es la última junta de aclaraciones; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

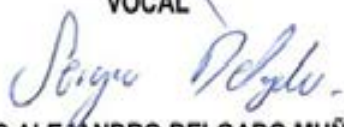
POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ.


MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL


LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL


M.A. MACRINA PALOMARES ALCALÁ
SUPLENTE DE LA
MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
VOCAL


SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ
SUPLENTE DE LA
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL


LIC. ALEJANDRA ALVAREZ RUBIO
SUPLENTE DEL
MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO
VOCAL


ING. ALONSO CHACÓN TERRAZAS
DIRECTOR DE PROCESOS INDUSTRIALES
ÁREA TÉCNICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020). RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



LICITANTE	REPRESENTANTE
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	
MAQUINARIA Y SERVICIOS DHM, SA DE CV	



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-908050991-E1-2020 (UTCH/LPF/01/2020), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TORNO PARALELO CONVENCIONAL Y 1 (UNA) FRESADORA VERTICAL CONVENCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.